

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. Y Finanzas
 OGS/EOM/JZR

REF : APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE



RESOLUCION N° 3.658 /

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 6963603
 RECIBIDO

Santiago, 05 JUNIO 2009

SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS : El D.L. N° 1263, de 1975; el D.S. (1) N° 3860, de 1995; el D.S. (1) N° 10, de 1999, Oficio circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República y la Ley de Presupuestos vigente,

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 10 JUN. 2009
 RECEPCION

R E S U E L V O

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NA		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

1. APRUEBANSE, los siguientes proyectos con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO	DENOMINACION	\$
102093310021	Implementación deportiva para el Club Deportivo Juventud Unida, Quemchi. (GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE)	600.000.-
102093310022	Implementación deportiva para el Club Deportivo Juvenil Río Negro, Quemchi. (GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE)	499.900.-
102093310023	Implementación deportiva para niños del Club deportivo Social y Cultural Pedro Almonacid, Quemchi. (GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE)	600.000.-
102093310024	Implementación deportiva para el Club Deportivo América Pasaje N°1 Quicaví, Quemchi. (GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE)	499.900.-

TOTAL 2.199.800.-

2. APRUEBANSE, los siguientes proyectos con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	\$
102033330006	Adquisición de instrumentos musicales para la Liga Juvenil Génesis, Chonchi. (GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE)	499.800.-
102013320056	Equipamiento de sede social para la Junta de Vecinos Nueva Aurora N°1, sector Camilo Henríquez, Castro. (GOBERNACION PROVINCIAL DE CHILOE)	346.000.-

TOTAL 845.800.-

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

07 AGO. 2009
 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

3. Considerando que las asignaciones de recursos señaladas, se encuentran destinadas a financiar proyectos de naturaleza social, cuyo desarrollo resulta ser totalmente impostergable, autorizase a contratar su ejecución bajo el sistema de trato directo vía tres cotizaciones.

Para los efectos de la autorización anterior, deberá dejarse constancia en la resolución dictada por el organismo ejecutor o por las autoridades correspondientes, tanto de la excepción del llamado a propuesta pública, como de los motivos en que se basa.

4. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta como se señala en el Oficio circular N° 759, de 2003, de la Contraloría General de la República remitiendo el informe respectivo al Fondo Social, Catedral 1139, Santiago

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**


PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*


OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior